



Universidad Veracruzana

## ***V Programa de Estancias Intersemestrales de Investigación de la Universidad Veracruzana***

### **CONVOCATORIA 2017**

La Dirección General de Investigaciones invita a todos los estudiantes de licenciatura de nuestra Universidad a participar en la Quinta edición del Programa de Estancias Intersemestrales de Investigación Científica 2017.

#### **OBJETIVOS:**

- Fomentar el interés de los estudiantes de licenciatura por la investigación científica.
- Promover la movilidad de los estudiantes dentro de las diferentes regiones de la Universidad Veracruzana.
- Coadyuvar a la formación académica de los estudiantes y al fortalecimiento de sus conocimientos disciplinares.
- Ampliar sus opciones de formación profesional futura.

**DURACIÓN:** La estancia de investigación 2017 se realizará del 13 de junio al 3 de julio del presente año.

#### **CRONOGRAMA:**

<b>ETAPA</b>	<b>FECHAS</b>
Recepción de solicitudes	del 18 de abril al 19 de mayo
Proceso de selección de becarios	del 22 al 26 de mayo
Publicación de resultados	29 de mayo
Los estudiantes becados se pondrán en contacto con el investigador seleccionado para aclarar y precisar información sobre su estancia	del 29 de mayo al 9 de junio
Recepción de becarios seleccionados en la DGI a las 9:00 AM y en las regiones, en las vicerrectorías.	12 de junio
V Estancia de Investigación	del 13 de junio al 3 de julio

**REQUISITOS:** Podrán participar todos los estudiantes de licenciatura que se encuentren inscritos en el periodo enero-julio 2017, y que preferentemente hayan cubierto el 50% de los créditos totales de su programa educativo al mes de febrero de 2017.



Universidad Veracruzana

## ***V Programa de Estancias Intersemestrales de Investigación de la Universidad Veracruzana***

**DOCUMENTACIÓN:** Los estudiantes que cumplan con los requisitos establecidos en esta Convocatoria deberán enviar escaneados en PDF la siguiente documentación al correo [rodlopez@uv.mx](mailto:rodlopez@uv.mx) con Rodrigo López Sánchez:

- a) Carta de exposición de motivos que refleje el interés del estudiante por la investigación científica, y particularmente, por realizar la estancia de investigación.
- b) Constancia oficial de inscripción al periodo en curso, especificando el porcentaje de créditos y el promedio general obtenido hasta febrero de 2017.
- c) Constancia de seguro facultativo o de afiliación a alguna institución del sector salud.
- d) Identificación oficial (credencial de elector, pasaporte, cartilla militar).
- e) Credencial de estudiante firmada o Constancia de estudios actualizada.
- f) Ficha de registro ubicada en la página:  
[http://www.uv.mx/investigacion/files/2017/04/Ficha\\_de\\_Registro.docx](http://www.uv.mx/investigacion/files/2017/04/Ficha_de_Registro.docx).

Los estudiantes revisarán previamente la relación de investigadores en la misma página y deberán seleccionar inicialmente entre 2 y 3 opciones de investigadores, de acuerdo a su área de estudio o interés, seleccionando en primer lugar al investigador cuyo trabajo les interese más; una vez hecho esto deberán llenar la ficha de registro.

La omisión de cualquiera de los puntos y condiciones anteriores impedirá que la solicitud sea evaluada.

### **APOYOS:**

La Dirección General de Investigaciones avalará por una sola ocasión 10 créditos en el AFEL, a través de la experiencia educativa de Introducción a la Investigación Científica, a quienes cumplan con el tiempo de estancia y sea aprobada por el investigador.

A los alumnos que sean seleccionados y participen con investigadores en regiones diferentes a la que estudian, se les otorgará un apoyo económico para estancia y alimentación.

Los alumnos que participen con investigadores de la misma región en la que estudian se les otorgarán únicamente los créditos, no así el apoyo económico.



Universidad Veracruzana

## ***V Programa de Estancias Intersemestrales de Investigación de la Universidad Veracruzana***

**PROCESO DE SELECCIÓN:** La Dirección General de Investigaciones conformará una Comisión de Evaluación que priorizará las solicitudes revisando que cumplan con los requisitos de participación, así como la disponibilidad financiera para el otorgamiento de estos apoyos.

Mayor información con Rodrigo López Sánchez, Coordinador de Difusión de la Investigación y Posgrado, al correo [rodlopez@uv.mx](mailto:rodlopez@uv.mx) o al teléfono 228 842 17 00 ext. 13109.

Atentamente

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”  
Xalapa, Veracruz a 18 de abril de 2017

**Dra. Carmen Blázquez Domínguez**  
**Directora General de Investigaciones**